



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°156/2021
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 16 de Marzo de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el concejal Carlos Sepúlveda Matamala. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal. Se encuentra presente el Alcalde Subrogante, Juan Sanhueza Pirce.

Nota. Concejal Luis San Martín Sánchez se encuentra ausente en la sesión.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°151 y Acta Ordinaria N°152
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Informe situación COVID-19 Comuna de Cabrero
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°151 y Acta Ordinaria N°152.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°151.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°152.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°055 de 10.03.2021 a Director de DAF.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir Contrato con INGESMART S.A., por servicio Extensión de Sistemas de Cámaras de Televigilancia comuna de Cabrero, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-2-LP21, que supera las 500 UTM.
- ✓ **Certificado SECMU N°056 de 10.03.2021 a Directora de SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adquirir por Convenio Marco Camión Tolva marca JAC RUNNER 1135 8m3 al proveedor DECOMAQ SPA, por un monto total de US\$72.345.63 Impuesto Incluido.
- ✓ **Certificado SECMU N°057 de 10.03.2021 a Directora de SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Convenio Ad Referéndum del 30° Llamado Programa Participación Participativa calle San Martín, pasaje 1, pasaje 3, pasaje Juan Pablo II, Código BB-2194 y Pavimentación Participativa calle O'Higgins Sur entre camino a Monte Águila y calle Sur 1, Código BB-2196, con el SERVIU Región Biobío.
- ✓ **Certificado SECMU N°058 de 10.03.2021 a Director de DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime presentar ante la Subsecretaría de Educación solicitud para financiamiento de anticipo de subvención Bonificación Retiro Voluntario para tres Asistentes de la Educación, previsto en el artículo 11 de la Ley N°20.159.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** saluda a la Secretaria Municipal, señala que nota la ausencia del concejal Luis San Martín, consulta si como ministra de fe recibió algún justificativo por la inasistencia al Concejo. **Secretaria Municipal** responde que hasta el momento, nada. **Conc. González** indica que le gustaría que quedara en acta la ausencia del concejal Luis San Martín al Concejo sin justificación alguna, para que se proceda a descontar la inasistencia como autoriza la ley.

Conc. Figueroa señala que antes de continuar la sesión quiere felicitar al concejal Carlos Sepúlveda Matamala por presidir esta sesión porque es un honor siempre presidir una sesión, lo felicita y espera que tenga una linda jornada hoy día presidiendo esta sesión ordinaria. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Figueroa.

3. Informe Señor Alcalde Subrogante.

APOYO A EMPRENDEDORES. Seguimos avanzando con el programa Locales Conectados para apoyar a mil familias vulnerables y a negocios de barrio de la comuna. Ya hemos avanzado con 315 familias de un total de mil. Se le transfirieron los 30 mil pesos a cada familia. Ahora estamos analizando otras 140 más para las transferencias probablemente esta semana. Así seguiremos hasta completar los mil grupos familiares. Respecto al fondo municipal especial para apoyar a comerciantes y emprendedores de bienes y servicios no esenciales, la semana pasada se completó el proceso con los postulantes de carácter formales. Fueron 125 los beneficiados quienes ya recibieron las transferencias de 180 mil pesos cada uno. Respecto a los informales se hace presente que hubo 600 postulaciones de los cuales la semana pasada fueron revisadas 240 postulaciones y está en trámite el decreto para efectuar las transferencias. Se esta semana se sigue analizando otro grupo hasta completar la revisión de más de 600 postulaciones. Esperamos que las transferencias de los 80 mil pesos.

ATENCIÓN SOCIAL EN MONTE ÁGUILA. Esta atención comenzó la semana pasada en el recinto de la actual sala de la cultura donde se está llevando a cabo el proceso de atención de carácter social, DIDECO tiene personal de registro social de hogares asistencia social y además la OMIL que está prestando servicio y continuará prestando servicios en ese local, atendida la situación de la cuarentena a la que van a pasar a partir del próximo jueves se hace presente que con el fin de evitar las aglomeraciones y evitar la situación que ocurrió el año pasado en cuanto al pago permiso de circulación que ello produjo, considerando que a la fecha no hay ninguna norma que cambie en la fecha de pago del permisos de circulación se tomó la decisión de no atender en la sala de la cultura porque eso provocaría que se juntara la gente que va al servicio social con la gente que va hacer pagos del permiso de circulación, por lo tanto a partir de hoy el pago de permisos de circulación se realizará en la escuela Orlando Vera de Monte Águila guardando todas las medidas sanitarias correspondientes con el fin de evitar las aglomeraciones que se pueden producir en la casa de la cultura.

PROYECTOS DE EDUCACIÓN. Tres proyectos del Departamento de Educación DAEM comenzarán a ejecutar la Municipalidad con una inversión total de 522 millones de pesos. Se concretará este año para mejorar la infraestructura de la escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila y los liceos Bicentenario y Manuel Arístides Zañartu. El proyecto mayor es la actualización completa de la escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila con una inversión de casi 300 millones de pesos similar a la que estamos concluyendo en la Escuela Enrique Zañartu Prieto. Las principales obras son un mejoramiento general con la instalación de aislación térmica, la reparación de puertas, baños y el sistema eléctrico y puntos de accesibilidad universal. También incluye el mejoramiento del patio con instalación de mobiliario urbano. Al igual que en la Escuela Enrique Zañartu Prieto tendrá una planta solar con paneles fotovoltaicos que permitirá dotar a las dependencias de climatización con equipos de aire acondicionado. El segundo proyecto es el mejoramiento de los talleres de especialidad de Liceo Bicentenario de Monte Águila con una inversión de 137 millones de pesos que también incluye paneles fotovoltaicos, para el aire acondicionado, además del aislamiento térmico de todo el pabellón, la reparación de pavimentos, el cambio de puertas, iluminación y ventilación y el reforzamiento estructural para el cambio total de la cubierta. El tercer proyecto es la construcción de un pasillo de conexión y un auditorio para el Liceo Manuel Zañartu de Cabrero. La inversión alcanza a los 87 millones de pesos que permitirá una adecuada conexión cerrada entre el liceo y su gimnasio.

ENTREGA CANASTAS JUNAEB. Se inició el programa de entrega de canastas JUNAEB en cada establecimiento educacional administrado por el Municipio. Representa al 100% de los estudiantes adscritos al Plan de Alimentación Escolar situación que ocurrió también el año 2020.

ENTREGA DE TABLET CONECTADAS. Realizamos una licitación pública para la adquisición de tablet en las unidades educativas con chip de conexión internet para entregarlos a alumnos vulnerables. Teníamos disponibles 65 millones de pesos del Departamento de Educación Municipal. Finalmente fue adjudicada a la empresa Productos y Servicios Informáticos Torres, por 58 millones de pesos. La idea es facilitar a estas familias la participación del alumnado en las clases virtuales, se trata de 500 tablet con conexión internet.

TRANSPORTE DE PACIENTES TELETÓN. La semana pasada se incorporó al servicio el nuevo furgón especial para el traslado de pacientes al Hospital de Los Ángeles principalmente al Centro de Rehabilitación de la Teletón ubicado en San Pedro de la Paz. Como recordarán la Municipalidad considera en su gestión desde hace años el traslado pero se hacía con camionetas. Este furgón cuenta con una rampa de acceso para sillas de ruedas y también un espacio amplio para ubicarla sin necesidad de mover al paciente. También incluye asientos para los acompañantes. La inversión estaba comprometida el año pasado y fue largo el proceso de adquisición pero ya está en servicio. Con este furgón se libera el uso de camionetas que estaban haciendo generalmente dos viajes por semana fuera de la comuna. Con ello se podrá reforzar el resto de la gestión municipal que requiere camionetas en terreno.

RECURSO DE PROTECCIÓN. Alcalde(S) señala que por último, quiere informar a este H. Concejo Municipal que se ha recepcionado un Recurso de Protección interpuesto por doña Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal en contra del concejal Luis San Martín Sánchez, solicitando la protección de su derecho a la honra, género y descendencia, para lo cual se ha solicitado informe a la municipalidad acerca de los hechos materias de este recurso en la Sesión Ordinaria N°252 de fecha 24 de febrero de 2021, para lo cual la municipalidad cuenta con un plazo de 10 días.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Riquelme. **Conc. Riquelme** señala que le parece muy bien y felicita a la Srta. Sofía Reyes, Secretaria Municipal, por el trámite que muchas veces se posterga, efectivamente ella está haciendo uso solamente de su protección como se mencionó, no le gusta decir las cosas en ausencia del concejal que hoy día no está, para habérselas dicho personalmente, porque lamentablemente tiene cierta facilidad para tratar mal a las personas, sobre todo a las damas, y en el fondo la Secretaria Municipal fue ultrajada, como lo mencionó anteriormente él trabaja con la familia con el ciclo reproductivo, no solamente con las damas y se dedicó a denostar a las pacientes que confiaron en su persona por 33 años en el CESFAM de Monte Águila, por eso le parece muy bien y felicita a la Srta. Sofía Reyes por su valentía porque como concejal postergaron mucho, además quiere decirlo en sesión de concejo, que también se hizo una denuncia a petición de la comunidad y de muchas instituciones, donde los 5 concejales estuvieron de acuerdo y la última persona que le costó un poquito a qué se decidiera lo llamó para decirle que efectivamente denunciaran al concejal, hicieron el trámite, pero después llegaron 2 a realizar la denuncia, apareciendo como las dos personas malas, pero simplemente estaban cumpliendo con lo que la comunidad les pidió y que tanto postergaron, por eso felicita nuevamente a la Secretaria Municipal por su valentía, no quiere decir otro tipo de palabras para no ofender, porque su intención no es ofender sino que el problema, es el Sr. Luis San Martín, al cual se están refiriendo.

Conc. Riquelme también quiere mencionar que fue una de las personas que tomó muy bien el ofrecimiento de la municipalidad para entregar estas tarjetas de \$30.000.- para ayudar en la parte del comercio conectado, porque la gente está muy entusiasmada, fue una de las personas que hizo difusión porque sabe que hay 315 más 140 en trámite y que son 1.000.- consulta cómo podrían postular a esa gente que efectivamente está entusiasmada, puesto que les conversó y les explicó mucho al respecto para que también se sintieran beneficiadas. **Alcalde(S)** responde que deben concurrir a la municipalidad a presentar sus antecedentes con don Cristian Cayuan, y ahí comenzarán con el trámite con el fin de realizar los informes sociales respectivos y la calificación para posteriormente proceder a su incorporación, hay un proceso de calificación con un estudio de aproximadamente una semana a 10 días por el número de postulaciones que hay, pero si

califica se procede después hacer el trámite. **Conc. Riquelme** agradece la respuesta del alcalde subrogante, respecto al cambio de permiso de circulación que se hizo le parece muy bien que no será en la casa de la cultura, y la verdad que habría un hacinamiento porque sabe que hay harta demanda y hartas peticiones que hacer, le parece muy bien que la escuela Orlando Vera sea el lugar propicio para hacerlo que comienza hoy día mismo, consulta si la atención será solamente en la mañana, y hasta qué hora. **Alcalde(S)** responde que por esta semana será en la mañana, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas, también hay que hacer presente que han recibido un aumento de pagos de servicios por internet haciendo la comparación a esta fecha el año pasado han aumentado el pago por internet aproximado en un 30%, pero saben que hay mucha gente que no lo realiza o tal vez no confía en los pagos por internet esperando normalmente el último día y la última semana, por eso durante esta semana tanto en Cabrero como en Monte Águila se están recibiendo los pagos en la mañana y dependiendo de esa situación a partir de la próxima semana o los últimos 10 días la atención se hará más extensa, durante todo el día, tanto en Cabrero como en Monte Águila haciendo presente que durante las tardes en Cabrero solo se atenderá los pagos de permisos de circulación, se ha hecho el esfuerzo de destinar personal a Monte Águila tanto de la dirección de Tránsito como de Finanzas para evitar que los vecinos se trasladen y se aglomeren porque el año pasado tenían filas inmensas de dos y tres cuadras con gente, por eso la idea de este año es seguir promoviendo el pago en línea, pero en aquellos casos que no se pueda o no se quiera se puede otorgar la posibilidad de dicho pago, tanto en Cabrero como en Monte Águila, con atención extendida a partir de la próxima semana, si así lo amerita, porque en realidad si no hay mucha afluencia de público la idea es evitar también la aglomeración, estarán en cuarentena a partir del jueves y se exigirá el permiso correspondiente a cada una de las personas que concurren hacer su trámite, durante mucho tiempo se conversó que desde enero que se viene hablando por parte de algunos parlamentarios y de algunas asociaciones de municipalidades que realizarán una postergación en el pago de los permisos de circulación, pero hoy ya están a 16 de marzo y no hay ningún proyecto de Ley al respecto, por lo tanto se entiende que el pago de permisos de circulación vence el día 31 de marzo del 2021 y ya están trabajando desde esa base, la próxima semana se extendería hasta las 17:00 horas. **Conc. Riquelme** consulta si la próxima semana será el horario de corrido o habría una colación. **Alcalde(S)** responde que desde las 09:00 a las 14:00 horas, y en la tarde desde las 15:00 a las 17:00 horas, esto es porque los funcionarios salen de la municipalidad y llegan a la municipalidad, además hay que hacer el conteo, el cierre de caja.

Sr. Pdte. cede la palabra al concejal Figueroa. **Conc. Figueroa** saluda y le da la bienvenida al Alcalde Subrogante al Concejo, don Juan Sanhueza Pirce, señala que en relación a su cuenta, precisamente en el primer punto donde da cuenta del bono municipal, la semana pasada el director de Control don Edgard Valenzuela envió en la carpeta un informe y también una respuesta que da el asesor jurídico don Renato Zegpi y quiere hacer la primera pregunta al respecto, consulta que si el alcalde subrogante dijo que eran 600 beneficiarios con \$80.000.- **Alcalde(S)** responde que sí. **Conc. Figueroa** indica que tenían 450 nada más, consulta si esos \$90.000.000.- se van a subir y ya no serán los \$90.000.000.- **Alcalde(S)** responde que no, siguen siendo los \$90.000.000.-, sucede que los beneficiarios formales de acuerdo a la proyección que tenían los que postularon fueron menos y ocurrió una diferencia a favor del fondo, eso se redestinó a las personas informales que postularon, el monto sigue siendo el mismo y se había calculado no recuerda la cifra exacta, pero eran 150 o 175 formales y que al final los beneficiados fueron 125 y como el monto era superior en \$100.000.- por cada uno se redistribuyó entre los informales que postularon. **Conc. Figueroa** indica que es excelente. **Alcalde(S)** señala que el monto sigue siendo el mismo, no se ha modificado un peso. **Conc. Figueroa** indica que el director de Control hace la observación en el sentido de que el municipio por lo general cuando da estos aportes a través de una subvención o una postulación y el asesor jurídico explica que hay dictámenes donde el municipio puede apoyar que lo entiende perfectamente, porque están en una situación de pandemia, el Sr. Pdte. del Concejo explicó la situación, pero igual le gustaría que a lo mejor el alcalde subrogante les aclarará más ese punto en el sentido de que los vecinos que lucran con sus negocios se les está apoyando y es ahí como que se produce un vacío, le gustaría que mejor el alcalde subrogante se explayara un poco en ese sentido, si el municipio efectivamente lo hizo bien con la observación que el director de Control hizo y con la explicación que dio el abogado asesor quedaría como todo zanjado, pero siempre es bueno reforzar eso y no sabe si los podría ayudar en ese punto que se produce ahí, no sabe si se explica. **Alcalde(S)** responde que sí, agradece al Sr. Pdte. por la palabra, señala que efectivamente el director de Control hace una observación y en la práctica la respuesta que da el asesor jurídico coincide si el concejal lo ve desde una perspectiva bastante lógica, coincide con lo que indica el director de Control quien señala que efectivamente tratándose de personas que realizan actividades con fines de lucro estas corresponden a una ayuda a través del proceso de subvención, pero lo señala claramente en su texto, “...sin perjuicio de los informes socioeconómico...”, la Contraloría lo ha reiterado en el sentido de que las situaciones socioeconómicas de las personas sean estas con o sin fines de lucro sufren modificaciones durante el desarrollo de su actividad, hay un dictamen que se aplica respecto de situaciones ocurridas pos terremoto y la Contraloría señala que las personas que desarrollan actividades con fines de lucro tienen altos y bajos durante el desarrollo de sus actividades y cuando ocurren estas situaciones pueden recibir ayuda municipal en forma precisa y determinada en el sentido que es una sola ayuda por una vez dependiendo de la situación, eso es lo que ocurrió en esta situación porque se trata de personas que durante la cuarentena no pudieron desarrollar su actividad y no se trata ni de las panaderías, ni minimarket de ninguna de las empresas o negocios que realizaban actividades esenciales sino que son aquellas formales que producto la cuarentena y la pandemia en general no han podido desarrollar su actividad comercial generando un menoscabo en su situación económica que amerita una ayuda por parte de la municipalidad, eso fue lo que se aplicó en este caso porque se trata de una ayuda única, específica y puntual respecto a esta situación que está ocurriendo en el país que afecta a la gran mayoría de las personas que realizan actividades económicas, basta con ver las noticias donde aparecen todos los medios de comunicación formales en cuanto a que hay empresas que prácticamente están en quiebra producto de la pandemia porque no han podido desarrollar sus funciones, incluso aquellas que realizan actividades de delivery que no han podido vender en el volumen como lo hacían normalmente, esta ayuda que se realiza se hace con un informe socioeconómico donde las asistentes sociales realizan el informe de cada uno de los postulantes, por eso hay cierto retraso en el pago que si bien es cierto una persona que no ha tenido actividades en pandemia y que no le ha significado una situación económica grave no es beneficiaria del beneficio, además que todos los pagos están fundados en un informe socioeconómico realizado por funcionarias municipales. **Conc. Figueroa** agradece al alcalde subrogante por

la explicación y por cierto está de acuerdo en apoyar puesto que esta semana ya vuelven a fase 1 y los vecinos comerciantes lo han llamado porque están preocupados y esperan poder seguir ayudando. **Conc. González** indica en relación a la misma materia, hay un informe del director de Control que es la persona que por Ley está encargada de realizar las observaciones correspondientes al Concejo Municipal, el representante de la Contraloría en la municipalidad de Cabrero, como concejal solicitó que se oficiara a la Contraloría en relación a esta materia para tener una información más certera que liberara de *responsabilidad en caso que se estuviere cometiendo un error o diera las observaciones una pauta a seguir con estos recursos*, consulta si estos son recursos COVID que llegaron de gobierno. **Alcalde(S)** saluda al concejal González, responde que no, son recursos municipales. **Conc. González** señala que esto no estaba en el presupuesto ni tampoco se ha sometido a votación, lo que aquí el alcalde hizo fue informar al Concejo Municipal. **Alcalde(S)** indica que sí, efectivamente no corresponde, toda vez que son dineros que están dentro del presupuesto destinados a la asistencia social. **Conc. González** señala que entonces no se sometió a votación del Concejo, por lo tanto el Concejo Municipal no tiene mayor injerencia en esto, solamente el alcalde informó, esa era su consulta y ante esa información la verdad que no tiene nada más que aportar. **Sr. Pdte.** consulta si el alcalde subrogante los acompañará hasta los puntos varios, porque sería bueno y conveniente que los acompañara por si surge alguna duda. **Acalde(S)** responde que si el Sr. Pdte. lo estima pertinente, no tiene inconvenientes.

4. Cuenta de Comisiones

Señores concejales no tienen cuenta de comisiones que rendir.

5. Informe situación COVID-19 Comuna de Cabrero.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** saluda a Sr. Pdte. y a los señores concejales, señala que va a proceder a leer el informe al día de hoy 16 de marzo, han realizado 9.076 exámenes PCR en los establecimientos de Salud, actualmente llevan 1.273 casos positivos acumulados, al día de hoy tienen 96 casos activos, 37 pacientes que no tienen el alta médica, 1.120 pacientes recuperados, 11 pacientes hospitalizados, aquí le gustaría señalar que 5 de los 11 pacientes están intubados, por lo tanto, se encuentran en estado grave de salud, 4 vecinos se encuentran en residencia sanitaria, 20 vecinos han fallecido por o con COVID y en la semana que comenzó el día de ayer lunes 15 ya han ingresado 6 casos nuevos de pacientes con COVID positivo, como ya saben a partir del jueves a las cinco de la mañana nuevamente la comuna de Cabrero retrocede a FASE 1, acá le gustaría señalar que la mayoría de los casos se han producido en brotes en encuentros familiares, ya que han realizado fiestas o juntas sociales donde han salido cinco, seis personas contagiadas, también hubo un velorio la semana pasada y se generó un brote de casos, entonces la mayoría de los casos hoy en día en la comuna tiene que ver con eso, así es que siguen haciendo el llamado de evitar juntarse, entienden que hay un cansancio, que la gente quiere juntarse, quiere celebrar, piensan porque están en familia están protegidos, pero la experiencia les ha dicho lo contrario, los contagios se realizan cuando se descuidan con las medidas de autocuidado, principalmente cuando dejan de usar la mascarilla y comparten alimento, por lo tanto, es ahí donde hoy día deben poner el foco de atención y seguir haciendo el llamado a evitar las juntas sociales porque no van a poder disminuir los casos si continúan comportándose de la manera que se han comportado durante las últimas semanas y como ya lo han reiterado, estos son los peores números que han tenido desde el comienzo de la pandemia, así es que continúan haciendo el llamado a cuidarse y esperan que concejales como autoridades también les apoyen con el llamado de atención a la comunidad, añade que respecto a la vacunación ya llevan alrededor de casi 11 mil dosis aplicadas, 9 mil corresponden a primeras dosis y la diferencia corresponde a segundas dosis que se están aplicando, ha sido un proceso de vacunación exitoso, ayer y hoy día han tenido mucha gente en los puntos de vacunación, porque también ha aumentado la población objetivo, como bien saben, esta semana continúan vacunando a los pacientes crónicos y personas que tienen discapacidad, esta semana van a vacunar entre los 18 y 45 años y también se sumaron esta semana gente que se desempeña en bomberos, en gendarmería, en ONEMI, en CONAF, personal de empresas de transporte y personal de servicios básicos, como empresas de luz, agua, gas, cementerios y funerarias, el número que están vacunando es cada día mayor, así es que siguen haciendo el llamado a la gente de acudir sin aglomeraciones y a tener paciencia en el proceso de vacunación, *les recuerda además, que la vacuna no evita que no se contagien de COVID, sino que evita que los síntomas sean graves y de hecho se ha visto reflejado, hay un estudio que dice que la mayoría de los pacientes que hoy día están hospitalizados son pacientes jóvenes entre 30 y 40 años, la mayoría no ha recibido la vacuna todavía y de hecho la edad de hospitalización disminuyó en comparación a como comenzó la pandemia, así es que a seguir cuidándose y como ya les ha dicho, esperan el apoyo de concejales como autoridades en hacer el llamado a la población y saben que lo han hecho, pero tienen que seguir trabajando unidos, porque la pandemia por lo que están viendo está lejos de terminar.* **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** felicita porque efectivamente ha sido un éxito la vacuna, se ha visto en los lugares de vacunación, atestados de personas, pudo ver en la primera dosis, fue y estaba solo, pero en la segunda dosis se encontró con 20 personas y muy bien atendido como siempre y lo bueno que también se ha logrado de convencer a las personas que trataron de influir negativamente en la vacuna, una campaña del terror, y es así que hubieron muchos rezagados porque no se quisieron vacunar en el principio y después llegaron, es excelente y también tienen que felicitar muy aparte de lo que puedan opinar de un gobierno central, es que habido una vacunación muy masiva para un país que cree que lidera en cuanto a la cobertura de su población, eso es en cuanto a la vacuna, en cuanto al balance, esto como lo decía él era un secreto a voces y una muerte anunciada que pasaban a la FASE 1, a la etapa de cuarentena total, no era ninguna novedad y lo estaban avisando por todos los medios, lamentablemente y si ven aquí el análisis de este informe es muy malo, tienen 96 casos activos más 37 pacientes sin alta médica, lo que sumado hace 133 activos, es tremendo, 133 personas que están en control, que están tabulados y que están con proceso de infección y que pueden transmitir esta infección y cuantas personas que son asintomáticas que no se pueden hacer el PCR, así es que es tremendo y esto es a nivel nacional, entran a etapa de cuarentena total a partir del próximo jueves y justamente hay gente que no coopera, que no quiere apoyar y que son muchos, tiene hasta los nombres, pero no va hacer público aquí los nombres de las personas que no quieren cooperar y que son intocables y él no va a reelección, no pierde votos, así es que puede enfrentar a las personas, puede decirlo sin

ningún problema, pero también guarda la privacidad que corresponde como profesional en cuanto a la gente, no necesita quedar bien aquí con los nombres, sino que simplemente llamar la atención como siempre lo ha hecho y aquí queda constancia que efectivamente siempre está hablando y hay conductas que son reprochables, muy reprochables, de personas como él dice que no se pueden tocar y que incluso se ha mencionado aquí, pero no habido ninguna conducta que procure no haber llegado a este estado de cuarentena total, tienen 6 ingresos, fallecidos 20 por o con COVID, en residencia sanitaria hay 4, hospitalizados 11 y donde hay 5 intubados y están graves, al hospital no van las personas hacer reposo, van los que están graves, se han hecho muchos PCR y esto es excelente, siempre felicita el trabajo que se hace acá, pero también quiere decir que es muy poco lo que sale, porque dicen que él es de la idea que se queden en casa, entonces es muy poco lo que puede salir y cuando sale trata de aprovechar muy bien el viaje y es así que ha salido a terreno y se encontró en la feria el sábado pasado, no puede generalizar, siempre la gente dice todos o nada, NO, hay gente que sí es cuidadosa, gente que trabaja como activista político en las campañas y que guarda el reposo que corresponde y siguen las indicaciones de la autoridad sanitaria, pero hay gente que efectivamente se le olvidó, se sacan la mascarilla, andan juntos y no va a decir nombres por supuesto porque tampoco los sabe, pero sí le llama la atención, sabe que cumplen y es desagradable el trabajo que hacen los fiscalizadores, cuesta y cuando dicen y *usted quien es*, él sabe que los tratan mal, pero igual reconoce el trabajo que es muy desagradable, el sábado pasado una persona tomaba la temperatura y otra persona colocaba el alcohol gel, él como corresponde pasó hacer las compras y aprovechaba de mirar, pero había un lugar donde expendían completos y había una persona atendiendo y una señora que no sabe si era parte del equipo y expendía el completo sin mascarilla y otra persona que estaba ahí que parecía ser el dueño del local con la mascarilla colgando, miró, se dio varias vueltas, en la segunda vuelta igual, después en la tercera vuelta ya no estaba la señora, parece que estaba de visita y él pasó avisar a la puerta que se dieran una vuelta por ese negocio, le dieron las gracias, pasó de nuevo y ve al señor sin mascarilla, entonces le dice *...tiene que usar la mascarilla...* y le responde *como la voy a usar si estoy comiendo*, estaba comiendo, tenía razón, y él le dijo, *...pero delante pasé varias veces y usted no estaba con mascarilla...* y le responde *a...ya*, no sabe si efectivamente cuando dio el aviso a la entrada a los fiscalizadores si fueron, porque la verdad no hubo una conducta mejor del caballero, entonces sugiere hacer visitas intempestivas, cree que en la puerta lo están haciendo muy bien, están trabajando dos personas donde cada uno hace su parte, pero en estas cosas excepcionales tienen que hacer cosas extraordinarias y él les pegó la soplada, fue a decirles si podían ir a echar una miradita, no puede decir si fueron o no, pero no hubo una conducta mejor de esa persona, agrega que las fiestas con karaoke hasta las cuatro, cinco de la mañana, cuatro, cinco vehículos fuera de una casa, no puede ser, y lo que le duele también de repente, es que hay personas que tienen doble estándar, están aquí reclamando y después tienen una conducta distinta y permiten ciertas cosas y son cómplices, no es agradable, él no lo ha pasado bien, hasta a su familia tiene que estar diciéndole, porque tiene gente joven, la gente joven está protegida tiene cierta inmunidad, pero la gente joven es la que está llevando y trasladando, porque el microbio es móvil, se mueve y una fiesta no es que moleste, la gente dice que no los dejan dormir, esa es la molestia de algunas personas, NO, si por no dormir no pasa nada, no hay problema, el problema es cuando se hace una fiesta hay gente que comparte y llevan y traen el microbio y dicen algunos, *pero yo tengo una buena conducta, yo cumplo con mi parte*, pero lamentablemente y vuelve a insistir en esto, esto es una cadena, la cadena se rompe y no sirve, no tira y aquí está pasando eso y es por eso que han llegado a esto y hay personas que las conoce y las ve todo el tiempo y siguen transitando por todas partes en los momentos que él anda y los ve como sacándole *pica*, cree que deben decir *usted hasta reclamó, me acusó, pero igual sigo usando mi cara a la vista y no huso mascarilla* y hay funcionarios públicos que efectivamente los ha denunciado hasta con nombre y siguen actuando igual, y no se pueden extrañar, ayer puso en redes sociales que felicitaran, que les dieran las gracias a las personas que efectivamente usan mal la mascarilla o no la usan y que gracias a ellos están de nuevo en esto y que era un secreto a voces y una muerte anunciada, esto se veía venir y capaz que no estén cuatro semanas, sino que sigan, porque con este aumento es tremendo y le echan de repente la culpa a la gente que viene de afuera que trae el microbio, claro, que lo pueden traer, pero también salen, fueron de vacaciones, salen a compartir, cumpleaños por todos lados, él sabe que hay oídos sordos y esto lo dice en todas partes, no se aguanta, en la calle ahora ha tratado de andar con una mordaza, le ha servido la mascarilla de mordaza para no decirle nada a la gente, si no es por él, insistir a la gente en lo que significa el paso a paso, que es un sistema de evaluación para ver como tienen que actuar, tienen el autocuidado que son cuatro etapas, cuatro actividades y ahora tienen la vacuna que también hay que seguir simultáneamente con el paso a paso y también con el autocuidado, efectivamente hay muchas personas que se comunican con él y le escriben bastante, incluso le hablaban el otro día, un señor abogado se comunicó con él para decirle que era reiterado que hubieran carreras a la chilena y esto se lo habían dicho muchas veces y también lo mencionó aquí tiempo atrás, para él sería retranquilo y es por eso uno de los motivos por la cual no va de candidato, porque no podría ser un concejal comprometido, en campaña ahora no le podría decir a la gente porque después la gente se le enoja y es un voto menos y esto a él no lo compromete, lo compromete solamente la salud, están salvando la vida propia, la de la familia y la del entorno y esto es muy desagradable, van a terminar con sicosis, con problemas mentales cree, porque están en la casa chocando por todos lados, no es fácil y no es cómodo, más de alguien le ha dicho, *don Luis no se haga de enemigos* y lo dijo también aquí mucho tiempo atrás, no le importa, si los amigos así fáciles no son buenos, enemigos efectivamente piensan que está llamando la atención, pero está cooperando y ayudando, es consecuente con lo que está diciendo, así es que le duele y para él sería recomodo decir *... está cortita la sesión hoy día son poquitos los temas para que me hago problema si total yo me cuido...* no se puede cuidar solo él, tienen que cuidarse entre todos y de esto hay muy poca conciencia y lamentablemente y le duele que efectivamente hay personas que por campaña no se están cuidando, hay un protocolo y el protocolo no lo están cumpliendo, hay gente que lo cumple, pero hay mucha gente que no y es lamentable, habían quejas el otro día de una caravana y qué decían de la caravana, decían y no dice que sea así, decían que efectivamente abren la ventana gritan, se sacan la mascarilla y van compartiendo vehículo, no todos tienen vehículo, entonces en un vehículo para 4, 5, 6 personas, y tiene entendido que hoy día va haber una caravana, entonces esto es bueno conversarlo, no hacerse el lesa, sino para que se tomen las medidas, hay un protocolo que permite las campañas, permite las actividades de los activistas, pero sí con los cuidados que corresponden, el visitar las casas, *quédate en tu casa*, y sin embargo se está haciendo el puerta a puerta, si se hace con los cuidados que están autorizados no hay problema, el problema es que la gente no los está respetando, hay gente que se

saca la mascarilla justamente para poder conversar, es molesto, si no es agradable, pero es importante que efectivamente mantengan el autocuidado, mínimo la vacuna y también seguir la información que se va dando a través del paso a paso, es muy largo lo que tendría que decir acá, pero efectivamente es una situación muy difícil, no es fácil encarar esto, es lamentable y no tienen muy buen futuro, no es que sea de los agoreros negativos, pero sí efectivamente esto está complicado, estar cuatro semanas de nuevo donde hay que pedir dos permisos, ojalá que no hagan reuniones extraordinarias porque resulta que tienen dos permisos y no tienen ellos una facilidad para poder moverse, él ha tenido que suprimir médico, dentista, todas las cosas, así es que espera que no hayan reuniones extraordinarias en este periodo, en la medida que se pueda, porque también tienen que cumplir, pide las disculpas por decir muchas palabras, es complicada la situación, les dice a concejales que tomen conciencia y que sigan peleando por lo que están haciendo y quiere felicitar el trabajo de Directora DAS, aquí no toca el trabajo de ellos y también tiene a unas personas que efectivamente no guardan su reposo y hay denuncias, tiene nombres de personas que son contacto directo y que estarían haciendo vida social y lo demandan los vecinos y mucho de esto hay de cierto, si se dan cuenta él no da nombres, pero si algún día necesitan los nombres los puede dar, está en contacto directo con la Directora DAS podría ser con otra persona para no molestarla porque sabe que está muy ocupada, le cuesta mucho comunicarse, pero tiene muy buena voluntad, le da las gracias por la cercanía y ella sabe que él está en lo mismo, da las gracias a Directora DAS y a concejales por escucharlo. **Directora DAS** indica que solo decir en el fondo, el tema de la fiscalización concejal Riquelme sabe que no les corresponde a ellos como Departamento de Salud, la fiscalización es netamente potestad de la SEREMI, la SEREMI envía fiscalizadores y obviamente no envía todos los que les gustaría, porque hay muchas comunas en cuarentena, por ejemplo, además de ellos retrocedió Quilleco, Tucapel, entonces eso hace que tengan más demanda, además de Los Ángeles, pero sí tienen certeza que la SEREMI sí envía fiscalizadores que tratan de abarcar todo el territorio, pero ellos sí reciben las denuncias cuando las realizan y las traspasan a los organismos que corresponden y respecto a lo que concejal Riquelme dice que contactos estrechos no estarían realizando sus cuarentenas, ahí le agradecería que le enviara los nombres de las personas para corroborar si efectivamente están con una cuarentena obligatoria y proceder hacer las denuncias para los sumarios sanitarios correspondientes, así es que le da las gracias a concejal Riquelme por la información. **Conc. Arrué** señala que quiere felicitar a concejal Riquelme porque se ha puesto una meta de ser un aporte en esta pandemia, desde que empezó ha estado presente en observar, en ir a la vega, en ir a otros lugares donde se hacen fiestas y permanentemente está instándoles a ellos también a trabajar, él también lo hace, pero en muy baja escala, cuando va a comprar, cuando va alguna parte con el salvoconducto por supuesto y ve gente sin mascarilla se acuerda al tiro de concejal Riquelme y en muchos casos les ha dicho que no pueden funcionar así y hasta lo han retado también, pero es importante porque esto está creciendo, no está disminuyendo y si ven los reportes que hay de la dirección, de los encargados de dirigir los trabajos es tendente a disminuir y a terminar con este virus y están como hablando al aire, porque hay mucha gente que incluso no se quieren ni vacunar, incluso un cercano de él hasta que lo hizo vacunarse porque no quería vacunarse, pero hay personas que son antivacuna, entonces el país es muy largo, hay muchas regiones donde están muy apartadas también del centro del país y no se respetan las condiciones establecidas para que no se expanda la enfermedad por todo el país, entonces quiere felicitar a concejal Riquelme, porque desde que empezó esto está dándoles una clase o como pidiendo una ayuda también de parte de ellos. **Conc. Figueroa** saluda a directora de Salud y le agradece su presencia, porque es muy importante que venga al Concejo y que les explique la situación que está viviendo la comuna, ya que esta pandemia los tiene tan complicados y no solamente a ellos, sino que al país y al mundo entero, le gustaría que directora para agilizar y mejorar las atenciones a los vecinos, producto que en su informe ella dice que estos últimos días han ido muchos vecinos a vacunarse y se están juntando los vecinos ya con su segunda dosis y que es su caso también, le corresponde el viernes, entonces no sería bueno que a lo mejor los que van por primera vez en un sector y los que van por segunda vez en otro, porque le da la impresión que van todos, no lo sabe, a lo mejor está equivocado, pero quiere que directora le aclare, sugiere que los que van por primera vez y los que van por la segunda dosis a lo mejor separarlos, porque deben ser los de la segunda dosis menos que los de la primera dosis, no sabe si se explica, porque como ya por primera vez se abrió el abanico donde van los bomberos y que es muy importante por cierto, entiende que los camioneros, directora nombró varias instituciones que pueden ir a vacunarse, entonces como los que tienen la primera inoculación son gente mayor, no quiere decir que los separen, no es discriminar, pero a lo mejor sería bueno separar la gente que va por su segunda dosis, consulta si se podrá hacer eso. **Directora DAS** responde que para establecer un punto de vacunación, la SEREMI primero tiene que autorizar sanitariamente, entonces ese es un procedimiento que hay que hacer con tiempo y además los requisitos técnicos son muchos, entonces sería ideal tener tres, cuatro puntos de vacunación, pero la verdad que operativamente es muy difícil eso de llevar acabo, la Biblioteca Municipal tiene mucha capacidad, entonces encontraron que es el local más idóneo porque en cuanto aforo no han tenido problema, el llamado que han hecho es que se ocupen todas las horas del día para ir a vacunarse, porque todo el mundo quiere ir temprano y las aglomeraciones se generan en las tres primeras horas de la mañana en la vacunación, entonces el llamado y ahí también les pide ayuda a concejales que la gente ocupe todo el día para ir, por ejemplo, después de las dos de la tarde baja considerablemente el flujo de vacunación, entonces llamar acudir después de las dos, entre las dos y las cinco de la tarde, porque obviamente cree que es por un tema de calor, de organización del día, todos acuden a primera hora de la mañana, pero no pueden decir en realidad que han tenido filas interminables, sino que a lo mejor se ve más gente en la fila, pero esto va avanzando rápido porque afortunadamente en el local adentro tienen mucho espacio, por lo tanto, se vacunan rápido y después esperan la media hora que corresponde, así es que el llamado que hacen en general, por ejemplo si concejal Figueroa va ir el viernes, cree que lo más recomendable es que vaya después de las dos de la tarde porque en ese horario es donde se genera menos flujo de atención y de hecho es todo más lento, así es que ese es el llamado y lo que están tratando de transmitir a través de los diferentes medios informativos, es que la gente ocupe todo el horario del día para asistir a los puntos de vacunación y en Monte Águila de hecho va mucho menos gente, entonces también hacen el llamado que las personas que puedan vacunarse en Monte Águila que lo hagan, aquí diariamente están vacunando 600 personas y en Monte Águila 100, entonces también el llamado es ese y viene mucha gente de Monte Águila acá, no saben si es por desconocimiento, pero no pueden negarle la vacunación a nadie que esté dentro del grupo objetivo, pero también el llamado es acudir al otro punto de vacunación también, ya que está más expedito. **Conc. Figueroa**

manifiesta que precisamente eso era lo que quería acotar, a lo mejor haber dispuesto toda la mañana a los que les corresponde por orden y después de almuerzo haber dejado para la segunda vacunación, porque hace pocos días atrás saliendo de su casa a las 07:30 de la mañana vio a un vecino y le extrañó tan temprano y le preguntó y le contó que iba hacer la fila para vacunarse y él le dijo tan temprano que va y le dijo que le habían dicho que se juntaba mucha gente y por eso se iba temprano y él le dijo que comenzaban atender como a las nueve, diez de la mañana y qué iba hacer tanto rato, *no quiso volverse a la casa, le dijo que se iba para allá no más y se fue y es un vecino mayor, entonces él dijo como podrían mejorar esto para la atención de la segunda dosis, agrega que siempre le pedía a Sr. Alcalde que a través de los medios informara esto y llamara a los vecinos a cuidarse, incluso lo dijo un día ser majadero en esto, porque comparte plenamente lo que dijo concejal Riquelme que efectivamente no se han cuidado, deja planteada esa inquietud, porque la idea es que les brinden el mejor servicio a los vecinos y que no los hagan estar toda una mañana, porque en el frontis de la biblioteca no hay un asiento, no hay nada y la gente tiene que estar de pie, por cierto adentro están una vez que ya han sido vacunados y el espacio está bonito y está amplio, pero es una sugerencia no más, lo segundo también sería bueno y como directora también tiene la posibilidad de ir a los medios, reforzar lo del salvoconducto porque muchos vecinos a lo mejor no van a ir porque no tienen el salvoconducto, entonces que se aclare eso, que si van a vacunarse no tienen necesidad de sacar el salvoconducto, como decía concejal Riquelme a lo mejor va a perder un salvoconducto, hacer ese llamado también, porque como este jueves ya comienzan en cuarentena y a los que les corresponde en los siguientes días pueden hacerlo sin ningún problema y directora lo dijo que incluso hasta acompañados algunos, así es que eso también reforzarlo. Directora DAS manifiesta que la verdad agradece siempre todas las sugerencias que le hacen y las transmite también a los equipos y se reúnen periódicamente para mejorar. Conc. Sepúlveda señala que en la parte política hay un descontento de los vecinos, de todos estos comandos que andan aglomerados, van a las ferias libres, gente amontonada y no por un comando, en casi todos los comandos se ha visto, entonces qué pasa que hay un descontento de los vecinos y dicen que ahora que van a entrar a cuarentena que los candidatos tienen permiso para andar en la calle y ellos como ciudadanos tienen dos permisos para poder salir y ellos tienen permiso para andar en la calle haciendo sus campañas, hay un descontento de los vecinos, por eso cree que ojalá el gobierno tome la determinación y pueda a lo mejor aplazar estas elecciones hasta que el país se encuentre en mejor estado. Directora DAS señala que le gustaría contestar también y hacer una reflexión al respecto, entiende que hay mucha preocupación por el tema de las campañas políticas, pero hay un permiso que les permite en realidad estar haciendo campaña a todos los comandos, no van hablar de ningún comando en particular, le gustaría reiterar algo, lo ideal es que todos eviten la movilidad en la medida que se pueda y las cuarentenas están hechas para eso, para evitar la movilidad de las personas y poder tener más controlada la población, se ha comprobado con el tiempo que cuando siguen las medidas de autocuidado el contagio no se realiza, si mantienen siempre el uso de mascarilla y constantemente el lavado de manos no se contagia el coronavirus y lo han visto porque si fuera diferente los números serían peores, por ejemplo, concejales han visto que han podido sesionar prácticamente normalmente todas las semanas y no han habido contagios porque respetan las medidas sanitarias, entonces va a insistir que el contagio se realiza cuando relajan las medidas de autocuidado, o sea, si ellos ven la trazabilidad, el contagio se realiza por lo general cuando comparten alimentos y es cuando se sacan la mascarilla, ahí está el punto de contagio, entonces ya está comprobado que el uso de la mascarilla es lo que hoy día les ha salvado la vida a todos, entonces tienen que hacerla parte de sus vidas, entonces mientras la gente transite con mascarilla en las calles y siempre anden con el alcohol gel lavándose las manos cada vez que toquen cualquier elemento que no es familiar, van a disminuir el nivel de contagio, entonces hoy día ese es el llamado que tienen que hacer y va a volver a reiterar, el contagio se realiza cuando se relajan con las medidas de autocuidado, es ahí en ese punto, les dice a concejales que hoy día no se van a contagiar mirándose o conversando, porque los dos andan con mascarilla, entonces la mascarilla es lo importante y como dice concejal que se lo dice a gente que anda en la calle y la gente se molesta, pero la mascarilla es lo que hoy día les salva la vida, entonces ese es el llamado que ellos tienen que hacer hoy día, nunca, pero nunca establecer una conversación o salir a la calle sin andar con la mascarilla y el alcohol gel en el bolsillo o una disolución de agua con alcohol, lo que tengan a la mano y que permita estar siempre con las medidas de autocuidado, entonces es eso lo que hoy día tienen que reforzar, ese el punto y probablemente la mascarilla llegó para quedarse porque se tienen que hacer la idea que la mascarilla la van a usar por mucho tiempo más, la vacuna tampoco va a solucionar el problema de la mascarilla, entonces esto ya va a ser parte de la vida diaria y se tienen que acostumbrar y el que se saca la mascarilla es aquel que se contagia, así es que es ahí donde tienen que ser muy reiterativos todos, le dice a Sr. Pdte. que no permita que le conversen si alguien no anda con mascarilla, porque en el fondo lo está poniendo en riesgo a él y a todas las personas cercanas, tienen que ser muy reiterativos y enfáticos porque de lo contrario tendrían mucho más desbordados los números y les vuelve a decir, se los dijo al principio, la trazabilidad les indica que en las fiestas familiares es donde se producen los brotes, en el compartir alimentos, porque es ahí donde se sacan la mascarilla, por eso hay que evitar de ir a celebraciones, hay que evitar el tema de las fiestas porque es ahí donde se desbordó la situación y obviamente esto es la consecuencia del permiso de vacaciones, del término de las vacaciones, cree que muchas familias hicieron encuentros familiares para despedir las vacaciones, para despedir al familiar que andaba de visita y están hoy día pagando las consecuencias, así es que ese es el llamado que hay que hacer y claro pueden salir, pero están evitando la aglomeración más que nada porque necesitan tener un orden también de la ciudad, pero vuelve a reiterar que siempre siguiendo las medidas de autocuidado la probabilidad de contagio es muy, muy bajita, añade que ayer hicieron una búsqueda activa de casos que fue en el frontis de la casa de la cultura, fue un proceso muy exitoso, la gente hoy día quiere hacerse el examen, antes de las doce del día ya habían agotado todas las muestras y el día jueves van a estar también haciendo una búsqueda activa de casos en Monte Águila en el frontis de la casa de la cultura para que concejales también puedan invitar a los vecinos, quien quiera hacerse un PCR puede acudir, esa búsqueda activa de casos está pensada en población asintomática, si hay una persona que no está con síntomas, pero piensa que tuvo una conducta de riesgo porque a lo mejor estuvo compartiendo con alguien y no usó la mascarilla, si tuvo una conducta riesgosa puede hacerse el examen, pero si la persona está con sintomatología COVID piensa que puede tener el COVID tiene que acudir al servicio de urgencia, las búsquedas activas de casos están pensadas para otra población que no tiene síntomas, así es que les deja la invitación para que puedan también hacer el llamado a los vecinos quien quiera hacerse el PCR puede hacérselo a partir de las diez de la mañana el día*

jueves. **Conc. González** señala que en relación a eso quiere compartir la molestia, primero, de los comerciantes en el sector la feria, no comparte para nada que personas o candidatos hoy día que en toda su vida no han ido a la feria hoy día estén entorpeciendo, primero, la compra de víveres de personas que se cuidan y salen una vez a la semana a lo mejor a comprar a la feria, segundo, entorpecen la venta de los comerciantes que ha sido bastante dañada por esta pandemia, tienen una Ordenanza Municipal que las mismas personas que la propusieron en el concejo la violan, hoy día quien hace estas reuniones es la misma persona que hoy día propuso esa Ordenanza en el Concejo y más encima tienen fotografías en el facebook del municipio, donde él celebra el día de la mujer, celebra esto, esto y esto otro, inaugura cosas que no son relevantes hoy día por la pandemia, entonces si hoy día están como están en la comuna, es porque el mensaje no ha sido claro, porque las faltas de respeto y la falta de criterio nace del alcalde de la comuna, de ahí nace todo, porque no le puede decir a la gente que se cuide cuando él como alcalde anda haciendo todas las tonteras que se le ocurren y tienen casos de contagios también por estas agrupaciones, entonces de ahí nace todo, le gustaría que fueran un poquito más enérgico con el tema de los comandos en las ferias, no hay que olvidar que tienen una herramienta que es la Ordenanza Municipal para normar el ingreso de las personas en espacio público, sería bueno que las personas que fiscalizan echaran una miradita a esa Ordenanza, por eso se propuso y la propuso la misma persona que hoy día la viola, entonces si van hacer campaña, sí, por Ley están facultados para hacer campaña, pero que la hagan de manera responsable y pensando en los vecinos, no pensando en el bien personal, eso quería decir.

NOTA. Sr. Pdte. informa que el Alcalde Subrogante le avisó que se tenía que retirar porque tuvo un inconveniente, así es que igual continuaran con los puntos varios. **Conc. González** consulta cuál es el inconveniente que tuvo el Alcalde Subrogante que no pidió autorización al Concejo para retirarse. **Sr. Pdte.** responde que sólo le comunicó que tenía un inconveniente y que tenía que retirarse. **Conc. González** manifiesta que es una falta de respeto, pide disculpas por ser tan duro, pero Sr. Pdte. no decide por el Concejo, es un funcionario municipal y le tiene que pedir permiso al Concejo Municipal para retirarse, le dice a Ministra de Fe que quiere que quede en acta la ausencia del funcionario municipal que hoy día estaba subrogando al Alcalde acá, se retira sin pedir la autorización al Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** señala que tiene la palabra la Secretaria Municipal para que responda, porque él desconoce el motivo, Alcalde Subrogante se le acercó y le comunicó que se tenía que retirar por un inconveniente, pero más allá tampoco tiene más información. **Conc. González** señala que para eso está el resto del Concejo Municipal, Sr. Pdte. presidente la sesión del concejo y todo lo que atañe o concierna al Concejo Municipal se informa al Concejo Municipal porque es una falta de respeto que un funcionario municipal que está subrogando acá se retire sin pedir autorización, entonces hoy día ellos les plantean los puntos varios a quién. **Sr. Pdte.** reitera que se había comprometido a quedarse, pero de un momento a otro dijo que tenía que retirarse. **Conc. González** señala que sí, cada acción tiene un motivo, ese es el problema. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Secretaria Municipal para que aclare este punto. **Secretaría Municipal** señala que el alcalde subrogante a ella le señaló que lo requerían desde el municipio, aclara que en todo caso él solo venía a entregar el informe del Alcalde que va en el punto 3, porque la sesión la preside el concejal Sepúlveda, cuando el Sr. Pdte. le pidió que se quedara él accedió, por eso cree que algo urgente requería la presencia de él en el municipio, desconoce cuál es el motivo. **Sr. Pdte.** señala que igual lo lamenta porque en puntos varios los concejales pueden tener alguna solicitud las que igual se anotarán y se traspasarán, pero es mejor que el alcalde subrogante fuera respondiendo y ayudándoles a salir de algunas dudas que tienen todos los concejales, entiende la molestia igual de concejal González. **Conc. González** indica que sigue reiterando su postura que es una falta de respeto y no comparte para nada eso, más cuando el Pdte. le pidió que se quedara porque el resto del Concejo quedó que el alcalde subrogante sí se iba a quedar, dicho eso quiere avanzar. **Sr. Pdte.** señala que antes que avancen, cree que igual es una falta de respeto que no se haya podido quedar, así es que solicita y no sabe si los concejales también tienen la misma postura, que la Ministra de Fe le haga llegar una carta al Administrador Municipal y Alcalde Subrogante manifestando el descontento y malestar del Concejo al retirarse de la sala. **Conc. González** indica que por su parte sí, cree que corresponde. **Conc. Riquelme** señala que le hubiese gustado que hubiese estado acá. **Conc. Arrúe** señala que también hay que saber qué le pasó, no sabe el motivo. **Conc. González** indica que sí, comparte plenamente la molestia y corresponde hacerlo saber. **Conc. Figueroa** señala que efectivamente están en una sala y cuando están en una sala se pide permiso, por cierto no le interesa saber el motivo, pero puede enfrentar la sala y decirlo, porque se le había pedido al Administrador Municipal y Alcalde Subrogante que se quedara, porque precisamente es el Alcalde Subrogante y debería haber permanecido en la sala independiente del problema, pero si dice que tiene un problema urgente le hubiese autorizado inmediatamente, pero es ahí donde se produce el vacío, que por cierto, le comunicó al Sr. Pdte. que se retiraba no más y en ningún momento señaló que tenía un problema urgente y lo hubiese entendido, porque siempre hay imprevistos, entonces de ese punto de vista, por cierto que no se vuelva a repetir y no es malo tampoco recordarle que este es un Concejo soberano independiente y los funcionarios que están en la sala, por cierto, tienen en el deber de permanecer el momento que le corresponda, comparte lo que dice la Secretaria Municipal que solamente viene a dar la cuenta del Alcalde, pero se le solicitó y cuando dijo sí, ahí se produce el vacío donde él tuvo que haber dicho... *mira, tengo un inconveniente, me retiro...*, no por las razones sino qué solicitar autorización y cree que debería haber sido justo, comparte la molestia y el malestar que él no esté presente y si hay una carta, por cierto con el ánimo de contribuir que no se vuelva a repetir. **Sr. Pdte.** solicita a Secretaria Municipal que haga llegar la carta expresando el malestar del Concejo Municipal.

6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que dando cumplimiento a la normativa que les rige la ley, la señorita Susana Elizabeth Castillo Poblete pide autorización para ingresar al Concejo Municipal tal cual la ley lo ordena, porque quiere exponer una materia que le atañe a ella, por lo tanto en lo personal no ve inconveniente alguno para que no esté presente, de acuerdo a la ley le gustaría saber si hay un inconveniente. **Sr. Pdte.** señala que por su parte no habría inconveniente, pero cree que no le podrán dar una respuesta a la vecina y a lo mejor es para escuche al concejal González lo que le atañe, porque no sabe qué problema tiene la vecina. **Conc. González** indica que lo que ella solicita es ingresar a la sesión de Concejo de acuerdo a lo que dicta la ley, tienen el distanciamiento social y no hay inconveniente alguno para negarle el ingreso, por eso le pregunta al Pdte. si tiene o comparte alguna opinión diferente de acuerdo a lo que dice la ley

porque ella está afuera esperando para ingresar. **Sr. Pdte.** consulta cuántas personas son. **Conc. González** responde que no sabe si ingresará una o dos personas, pero aunque sean dos o tres personas tienen el espacio suficiente para mantener distanciamiento social. **Sr. Pdte.** responde que por su parte no habría problema, pero no le podrán dar una respuesta. **Conc. González** señala que no se preocupe, toda persona que llega al concejo llega como oyente, así es que no hay problema, ella quiere estar presente así es que si el Pdte. lo instruye por favor se le avise a la persona para que *ingrese a escuchar lo que acá se va a exponer.* **Sr. Pdte.** indica que no es quien para negarle a la vecina que ingrese, así que cree que debería ingresar. **Secretaría Municipal** señala que solo recordar que las personas no tienen derecho a voz, también es importante no sentar precedente ya que estamos sesionando presencial en tiempos de pandemia y es obligación respetar el aforo porque estamos en espacio cerrado y habitualmente asisten directores a exponer. **Sr. Pdte.** indica que más que nada es para que escuchen lo que el concejal va a exponer para que queden tranquilos porque se viene exponiendo harto tiempo el problema en este Concejo y no han tenido una respuesta favorable para ellos.

- ✓ **Conc. González** señala que solicitó un informe relacionado a la hoja de vida del conductor don José Sánchez Cornejo, ese informe no llega, este vecino extravió su licencia de conducir y ha estado solicitando un duplicado en el departamento de Tránsito de Cabrero y le han respondido que no hay registro, le gustaría que se pudiera hacer llegar al Concejo Municipal un informe en relación a qué fue lo que ocurrió y por qué no existe la información en el registro, porque se le está entorpeciendo la entrega del duplicado de su licencia de conducir.
- ✓ **Conc. González** saluda y le da la bienvenida a la señorita Susana Elizabeth Castillo Poblete al concejo junto a su acompañante, de quien desconoce el nombre, quiere reiterar que se encuentran en calidad de oyentes y no pueden intervenir en el Concejo porque el acta es un instrumento público, indica que la señorita Rosa Poblete Medina con fecha 16 de diciembre del 2020 solicitó las escrituras de don José Guillermo Poblete y la señora Isidora Medina Arriagada, escrituras que fueron entregadas hace más de 4 años al administrador Municipal para que éste tramitara una posesión efectiva, quiere expresar su molestia ya que lleva 4 concejos solicitando lo mismo, la vecina hoy día solicita que se le haga devolución de las escrituras originales de su terreno, a la fecha no ha llegado un informe por la vía formal en la carpeta del Concejo Municipal, tampoco se ha hecho devolución de dichos documentos, es por eso que quiere que quede en acta, por eso era importante la presencia del administrador municipal para que diera una respuesta en relación a estos puntos varios ya que el presidente anterior nunca tuvo la capacidad para subsanar la petición, quiere que el actual Pdte. del Concejo tome nota de aquello y que instruya para que a la brevedad se le haga llegar la documentación correspondiente, de lo contrario que se tomen las medidas del caso porque el hecho, para él es gravísimo.
- ✓ **Conc. González** señala que trabajando en terreno se encontró con el vecino don José Quezada quien solicita un kinesiólogo, desconoce si a través del programa postrados se le puede incorporar o ayudar, o si es que se está trabajando con este tema de la pandemia con las horas de kinesiólogo, de todas maneras dejará el número de teléfono para que se le pueda entregar una respuesta.
- ✓ **Conc. González** indica que la señora Lucía del Carmen Jara, domiciliada en Las Magnolias N°28 Jardines del Alto solicita la presencia de una asistente social, ella junto a su marido son adultos mayores y dicen que no se les ha ayudado en ningún momento con nada en esta pandemia cuando todos saben que los recursos de gobierno llegaron para que se priorizaran los adultos mayores con ayuda.
- ✓ **Conc. González** señala que la señorita Javiera Bravo del pasaje San Hernán N°5, población Ignacio Carrera Pinto, estaba solicitando materiales para una ampliación de su mediagua, dice que tampoco a la fecha se ha dado cumplimiento a aquello, le gustaría saber si hay materiales o no, porque hoy día tienen incrementos en los valores y no saben si se han adquirido esos materiales o no, o qué es lo que está pasando.
- ✓ **Conc. González** indica que quiere abordar esta materia que solicitó en dos oportunidades también, y le gustaría que la ministra de fe tomara nota y con la venia del Pdte. del Concejo se diera procedimiento a esto, desde el juzgado de letras y garantía de Cabrero la magistrada Lía Fernanda Chepe Semmler otorga una condena al concejal Luis San Martín por conducir en estado de ebriedad, le gustaría que se oficiara al juzgado de letras y garantía pidiendo una copia formal de la sentencia para dar cumplimiento íntegro a aquello puesto que lo ha planteado en este concejo y el Pdte. anterior ha hecho caso omiso de dicha situación, no olvidar que lo ordena una magistrada, por lo tanto para que la sentencia se cumpla tiene que ser en su totalidad, así que dicho eso, le gustaría que la ministra de fe oficiara para tener una respuesta a la brevedad y se dé cumplimiento a esta sentencia como dicta la ley, todo aquello en las facultades que le otorga la ley del buen uso de los recursos municipales puesto que la dieta de los concejales es cancelada con parte del presupuesto municipal, dicho eso pone fin a sus puntos varios. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo a que se envíe este oficio al tribunal de parte del Concejo. **Conc. Riquelme** responde que él sí. **Conc. Arrúe** señala que sí está acuerdo. **Conc. Figueroa** indica que aprueba. **Sr. Pdte.** señala que él también está de acuerdo. **El Concejo Municipal acuerda en forma unánime que la ministra de fe envíe un oficio a la Magistrado del Juzgado de Garantía de Cabrero, para solicitar información del estado procesal en que se encuentra la causa RIT 44-2020 del Juzgado de Garantía de Cabrero, que condenó a don LUIS SAN MARTÍN SÁNCHEZ como autor del delito de conducción en estado de ebriedad previsto y sancionado en el artículo 196, en relación con el artículo 110, ambos de la Ley N°18.290, grado de desarrollo consumado, cometido el día 12 de agosto del año 2019 en la comuna de Cabrero, a sufrir la pena de 61 días de presidio menor en su grado mínimo, multa de 1/3 de Unidad Tributaria Mensual, la cual se le da como plazo para cumplir hasta el día 30 de agosto de 2020, además la suspensión de la licencia de conducir por el término de dos años y la pena accesoria de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena.** (Acuerdo N°773 de 16.03.2021).
- ✓ **Conc. Riquelme** señala respecto a los perros comunitarios de Monte Águila que siempre ha sido su preocupación por que es animalista, pero lamentablemente hay muchos perritos que están en la calle, ha visto maltrato a las mascotas, y es así, porque en el sector donde vive un día en la noche había bastante ruido de mascotas y había un señor con un perro superior de clase estaba tirándose a los perros comunitarios de la calle y es lamentable porque escuchó entre dormido, pero no pudo ubicar a las personas.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que lo ha manifestado y vuelve a insistir en concejo para que quede de nuevo en acta respecto a las fiestas que le preocupan mucho, en lo personal no le molesta que no le dejen dormir, eso no es problema, no lo mata, pero una fiesta significa que llega gente fuera de la casa y llevan y traen el microbio portando el virus porque es una posibilidad, lo mencionó la directora de Salud que justo en las fiestas se comparte el alimento y donde efectivamente se sacan las mascarillas y hay muchas posibilidades de contagio, y es así que tenemos una crisis comunal que les lleva a la cuarentena total, así es que le preocupan mucho las fiestas que hacen con karaoke, fiestas con vehículos y cero respeto por las personas, esto es reiterado por todos lados que están las mismas molestias, cuando la gente lo menciona no es por acusar sino que simplemente es para que tomen conciencia y acusan a las personas irresponsables.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que también hay molestias de las personas que se desplazan en sus vehículos y en sus motos a toda velocidad siempre con el tubo de escape, como diciendo *aquí voy yo*, eso no produce problema que haya mayor o menor microbio, pero sí el desplazamiento por puro gusto como lo es la movilidad que es peligroso para el transporte del virus, y si se hila más fino están cuidando el ambiente porque se está atentando contra el oído de las personas en la parte acústica, así que es considerable también tomarlo en cuenta.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica con respeto al reciclaje de botellas, reconoce que la municipalidad ha tomado muy en serio todas las actividades para poder reutilizar los elementos y disminuir la cantidad de basuras para convertirlos en residuos, es muy utilizable y hay mucho material que se puede reutilizar que después les sirve a los emprendedores, en toda la comuna de Cabrero se está trabajando muy bien en este aspecto, pero igual se les ha ido acumulando ya que la gente tomó tanta conciencia de no botar esto a la basura sino que se han hecho insuficientes los lugares de acopio para los plásticos y para las botellas, el depósito para las botellas de vidrio ha tenido problemas, pero la municipalidad ha tomado responsabilidad, sin embargo igual están insuficientes porque las botellas de vidrio se están acumulando por sacos, insiste que la municipalidad hace todo lo posible, pero igual ha estado reiterando porque hay reclamos de la gente que dicen que de lo contrario los botaran a la basura porque se están acumulando y no quieren ir a dejar más.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo mencionó en algún momento y es importante porque lo tenía para los puntos varios de la semana pasada con respecto a qué acá la municipalidad tomó el acuerdo muy consciente el proceso que se está viviendo, donde tienen serios riesgos justamente donde entran en cuarentena, se dijo que en los colegios no harían clases presenciales con lo que está muy de acuerdo porque es lo que corresponde, pero se le acercó una apoderada por supuesto con mucho cuidado el cual reserva su nombre para comentarle que habría una escuela que ya estaría actuando en presencia de los alumnos y eso también le preocupa, por eso los trasmite porque no son sus pensamientos sino que son de los pobladores que se lo comunican.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que lamenta bastante y todavía le agobia el accidente ocurrido en ferrocarriles el otro día porque se dice que efectivamente hay una buena señalética que estaba puesta, pero de todas maneras es un riesgo y hay que ver la manera para que esto no suceda porque muchas veces ocurren accidentes y se toman las medidas, también tiene entendido y le han dicho que la señalética estaría acorde y se podría haber evitado a lo mejor ese accidente que es muy lamentable quedando varios heridos y dos personas fallecidas.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que simultáneamente lo que están haciendo en este concejo, que es cuidarse del coronavirus, tiene que seguir actuando y hay que acostumbrarse con la presencia de este virus, también cuidarse y no decir que se tienen que acostumbrar a esto y no se cuidan, pero además tienen procesos que van a la par y que en octubre pese a ese tremendo riesgo de poder asistir a sufragar para el plebiscito se hizo igual, afortunadamente, tuvieron una alta convocatoria donde resultó la mitad más uno con la mayoría absoluta de un 51% que asistió en pandemia a sufragar, fue un riesgo y un temor que afortunadamente no obtuvieron malos resultados, pero es importante que así como se están acostumbrando a vivir con el virus también puedan vivir con el cuidado del ambiente, hay que salir a trabajar, hay que llegar a las sesiones que son presenciales por ejemplo, la gente también tiene que saber de educación cívica porque puede ser una necesidad para la comunidad que también supiera por quién van a votar porque son cuatro votos y cuatro papeletas, además le llega mucha información de todo para explicar en el programa de radio que tiene los días viernes en donde le explica a la gente objetivamente lo que significa el proceso cívico, incluso han llegado a tal extremo que le han preguntado por quién tienen que votar, pero hasta ahí llega con la explicación porque no puede decir nada más, efectivamente les puede decir lo que se está eligiendo y lo ha manifestado en otros concejos porque no cree que pudieran estar fuera de la ley de explicarle a la gente objetivamente porque se abolió mucho tiempo atrás la educación cívica y las clases de historias donde se explicaba que hay un proceso de elegir autoridades el día 11 de abril con cuatro cargos importantes, así es que también le gustaría, si se pudiera y si fuera posible, que se pudiera orientar a la gente no a la buena voluntad como lo hace uno, y el Pdte. del Concejo lo mencionó y se la ganó, porque dijo el sobre el descontento de los vecinos por los activistas políticos, por eso tienen que tener la elección porque ésta va y no la van a postergar, porque ya se están aprobando los dos días las elecciones y harán el proceso electoral porque hay personas desordenadas que no quieren entender lo que es el protocolo, hay un protocolo y un orden para hacer la campaña y hay gente que no está haciendo caso y lo vuelve a reiterar que hay que ordenar este asunto y no se puede prohibir porque está dentro de las normas democráticas, le preocupa mucho la movilidad de las personas y eso es lo peor porque el microbio se mueve para todos lados y como personas debemos movernos mucho menos, por eso llama a que guarden el protocolo, las ordenanzas que se entregan de acuerdo a la etapa y al paso 1 cuarentena total que lamentablemente los tendrá bien confinados pidiendo la libertad y esa es la verdad, porque tiene que pedir permiso para poder hacer las cosas y los están vigilando que es muy desagradable porque no van a salir de esto si la gente no entiende y que no quiere entender y criticarán estas medidas que se están tomando más encima, no se cuidan, no quieren cuidarse y más encima no cuidan a la gente reclamando por las medidas que se toman y que viene del gobierno central a través del SEREMI, agradece por haberlo escucharlo porque ha vivido con pasión lo que están viviendo y se preocupa bastante por esto, da las muchas gracias al Pdte. del Concejo por haberle dado la posibilidad en los puntos varios que estaban postergado.
- ✓ **Conc. Arrúe** señala que no obstante en relación a lo que acaba de mencionar concejal Riquelme, en Cabrero sucede lo mismo, incluso después del toque de queda hay motos y autos con sus escapes especiales para emitir ruidos, después

del toque de queda circulan por las calles de Cabrero y hay algo anormal en la vigilancia de las personas que parece que intencionalmente después que pasa la hora del toque de queda a las 22:00 o a las 00:00 horas queman el aceite y los neumáticos de sus vehículos contaminando y haciendo daño y que no son controlados, porque hasta anoche se escuchaban y pasan camino a Monte Águila, por la calle General Cruz camino a Monte Águila regresando después por el mismo camino, con un par de días de control después de comenzar el toque de queda en el cruce sobre nivel o bajo nivel estaría especial para controlarlos y detenerlos.

- ✓ **Conc. Figueroa** quisiera dejar en acta que hace tiempo que viene planteando y quiere seguir y seguirá reforzando más sacando una lección sobre lo ocurrido hacen poco días atrás que fue un lamentable accidente y puede decir un desgraciado accidente ferroviario en el cruce norte de Cabrero que conecta la zona oriente con la poniente se produjo un grave accidente con casos fatales, quiere seguir reforzando que este accidente les deje reflexionando en el sentido de la conectividad que tienen en oriente con el poniente, ese paso donde se produjo el accidente es un paso que entiende que es ilegal porque no está autorizado por ferrocarriles, solamente el único paso autorizado que tienen es en Avda. Vial donde existen las barreras de protección, ferrocarriles se ha preocupado de evitar estos accidentes, que a lo mejor se pueden evitar, pero ese paso del norte no tiene barreras, no tienen nada y cruzan a diario los vehículos por cierto sin ninguna defensa para el transeúnte ni para los conductores ni sus vehículos, le gustaría que el municipio siguiera insistiendo que tenga conectividad más expedita para evitar estos tipos de accidentes, ya sea conectando la calle las Perlas, que lo ha dicho muchas veces, con calle la Florida o por último la calle Membrillar con la zona oriente y poniente a través de un paso sobre o bajo nivel para evitar este tipo de accidentes que a futuro lo más probable que se vayan incrementado producto del tremendo parque automotriz que está en la comuna, además se están construyendo casi 400 casas y entiende que hay otro comité que también se construirá y lo más probable que van a llegar o cruzar la zona poniente que colapsará, ya está colapsado ese paso, lo quiere dejar en acta para que lo sigan reflexionando las autoridades superiores y también ferrocarriles y a las personas que les corresponda ceder o transferir, hacer un comodato o vender, desconoce, a los propietarios de esos terrenos para que la comuna tengan una mejor conectividad y que este accidente sirva para ayudar a evitar accidentes a futuro.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que quiere agradecerle a la Pdta. de la junta de vecinos Caupolicán, la señora Basilia Cid por un tremendo proyecto que se adjudicó 20 alarmas comunitarias para el sector norte de la calle Río Claro de la junta de vecinos Caupolicán y por esa gestión quiere felicitarla por llevarles seguridad a los vecinos del sector producto de tantos robos, saqueos y lanzazos que ha habido y con esta alarma pueden evitar que se sigan propagando estos daños, tanto en la propiedad física a través de un robo o un asalto ingresando a una propiedad privada que también es un daño, esta alarma viene ayudar un poco a la seguridad del sector, también quiere entregarles su gratitud a los dirigentes encabezados por la Pdta. de la junta de vecinos, la señora Basilia Cid.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que en la villa Vilorio hacia el norte por la orilla de la línea férrea al lado oriente hay un camino que va hacia el interior de la villa Vilorio, ahí normalmente se producen unos microbasurales, ha recibido varias quejas donde hay vecinos que lamentablemente van a botar la basura a la orilla del camino, si se pudiera retirar lo que hay o poner un letrero o alguna cosa ahí del municipio que diga: "No Botar Basura", o "Será Penado por la Ley" porque ahí existen esos microbasurales.
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que vienen solicitando una ayuda a carabineros para que en algún momento puedan haber comprado algunos vehículos policiales, en su momento el alcalde tomó la determinación de reparar estos vehículos y le gustaría que se hicieran las consultas porque hasta el momento solo se mandaron algunos de estos vehículos a los talleres, pero están las ordenes de pedido y están entrapadas en alguna parte, todavía no le han dado la solución para poder reparar estos vehículos, solicita al director de finanzas si les puede hacer un informe sobre esta situación, en qué etapa está.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:15 horas.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°156
Del 16 de Marzo de 2021

Acuerdo N°773 de 16.03.2021. El Concejo Municipal acuerda en forma unánime que la ministro de fe envíe un oficio a la Magistrado del Juzgado de Garantía de Cabrero, para solicitar información del estado procesal en que se encuentra la causa RIT 44-2020 del Juzgado de Garantía de Cabrero, que condenó a don LUIS SAN MARTÍN SÁNCHEZ como autor del delito de conducción en estado de ebriedad previsto y sancionado en el artículo 196, en relación con el artículo 110, ambos de la Ley N°18.290, grado de desarrollo consumado, cometido el día 12 de agosto del año 2019 en la comuna de Cabrero, a sufrir la pena de 61 días de presidio menor en su grado mínimo, multa de 1/3 de Unidad Tributaria Mensual, la cual se le da como plazo para cumplir hasta el día 30 de agosto de 2020, además la suspensión de la licencia de conducir por el término de dos años y la pena accesoria de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena.